



HECHO RELEVANTE

Barcelona, 29 de Julio de 2011

Referencia: GC FTPYME PASTOR 4, F.T.A.

Por la presente comunicamos que la Agencia de Calificación “Moody’s Investors Service”, ha publicado el documento “Global Structured Finance Operational Risk Guidelines: Moody’s Approach to Analyzing Performance Disruption Risk”, de fecha 2 de Marzo de 2011, en el que se ha fijado que la Entidad Administradora de los Activos de un Fondo de Titulización, debe tener como mínimo una calificación a largo plazo de “Baa3”, en caso contrario se deberá firmar un Contrato de Soporte de Administración para evitar posibles futuras bajadas de Calificación de los bonos de Titulización.

En fecha 27 de Julio de 2011, Banco Pastor (con rating a largo plazo “Ba1” de “Moody’s Investors Service”) ha firmado con EOS SPAIN, S.L. y GestiCaixa (en representación de GC FTPYME PASTOR 4, F.T.A.) un **Contrato de Soporte de Administración** para cumplir con los requisitos detallados anteriormente.

GestiCaixa, S.G.F.T., S.A.